

CASTILLA Y LEÓN

CC.OO. logra mejoras sustanciales en las retribuciones de los empleados públicos

EL PASADO 5 de febrero se firmó el Acuerdo que incrementa en 28 millones de euros las retribuciones de los empleados públicos de Castilla y León entre 2007 y 2009. La inaceptable aplicación que la Junta había hecho del Acuerdo firmado por CC.OO. con el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) el pasado mes de septiembre, tendente a introducir el 100% de las retribuciones en las pagas extraordinarias, tuvo una contundente contestación por parte de CC.OO.

Como consecuencia de esta presión sindical, los términos del Acuerdo regional superan a los planteados a nivel estatal. Así, de los 56 millones de euros que la Junta aportaría para ejecutar lo establecido en el decreto de retribuciones de empleados públicos de la comunidad, se ha pasado a un total de 84 millones de euros (un 50% más de la cantidad inicial y 9 millones más de lo que supondría la aplicación estricta del Acuerdo con el MAP).

El reparto de esta cantidad en los tres años de aplicación del Acuerdo supone la percepción del 50% en este año, el 75% en 2008, y el 100% en 2009, mientras que la propuesta inicial del MAP suponía una distribución a partes iguales (33%) en cada año. Los docentes de enseñanzas no universitarias incorporarán finalmente el complemento de formación permanente (sexenios) a sus pagas extraordinarias, junto con el resto de componentes del complemento específico. El personal laboral incrementará aproximadamente entre un 3% y un 4% sus retribuciones fijas y periódicas (sueldo base, plus categoría, complemento específico, complemento singular y antigüedad).

También hay que destacar que se establece una reserva de cuatro millones de euros para los colectivos más desfavorecidos, con el objetivo de cerrar el amplio abanico retributivo que se da entre los diferentes grupos salariales.